

FORMACIÓN A DISTANCIA Y CON CAMPUS VIRTUAL



EXPERTO EN
MEDIACIÓN
CIVIL Y MERCANTIL
y ESPECIALIZACIONES

FUNIBER 
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA



Universidad
Europea del
Atlántico

 **amecan**
Asociación de mediación de Cantabria

Índice

•• EXPERTO EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL Y ESPECIALIZACIONES

| | | |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2. | IMPORTANCIA DE UNA FORMACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN | 2 |
| 2.1. | Equilibrar la comprensión entre habilidades y herramientas | 2 |
| 2.2. | Comprender la existencia de la globalización | 2 |
| 2.3. | Asumir y aprovechar las nuevas tecnologías | 2 |
| 3. | PROGRAMA DE EXPERTO EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL | 3 |
| 3.1. | Estructura académica | 4 |
| 3.2. | Grado a obtener | 5 |
| 3.3. | Dirección académica | 5 |
| 3.4. | Coordinación Académica: | 6 |
| 3.5. | Profesor | 6 |
| 4. | CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN | 6 |
| 4.1. | Resolución/transformación de conflictos en el ámbito escolar | 6 |
| 4.2. | Resolución/Transformación de conflictos en el ámbito familiar | 7 |
| 4.3. | Resolución/Transformación de conflictos en el ámbito comunitario | 7 |
| 4.4. | Resolución/Transformación de conflictos en el ámbito organizacional | 8 |
| 4.5. | Resolución/Transformación de conflictos en el ámbito penal | 8 |
| 4.6. | Resolución/Transformación de conflictos en el ámbito sanitario | 8 |
| 4.7. | Resolución/Transformación de conflictos en el ámbito internacional | 9 |
| 5. | FORMACIÓN GLOBAL | 9 |
| 5.1. | Elementos formativos para una educación en la sociedad de la información y de las comunicaciones | 9 |
| 5.2. | Modelo educativo integral | 10 |
| 5.3. | Metodología de estudio y aprendizaje en el Campus Virtual | 11 |
| 6. | PROCESO DE MATRICULACIÓN | 11 |

EXPERTO EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL Y ESPECIALIZACIONES

1. Introducción

Desde la publicación de la Ley 5/2012, de 6 de Julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, se consiguió el refrendo legal a un ámbito como el de la Mediación en Conflictos que a nivel estatal no gozaba de reconocimiento, aunque si un amplio desarrollo normativo y de experiencias en distintos proyectos en el ámbito autonómico. De esta forma, este texto legal así como las medidas que se han comenzado a implementar desde el Gobierno de España, han auspiciado una nueva realidad social que está suponiendo ya un nuevo nicho de empleo para muchas personas que están comenzando a formarse en este innovador perfil profesional específico.

De acuerdo con lo establecido en esa Ley así como en su Reglamento de Desarrollo. las condiciones para poder obtener la condición de mediador civil y mercantil y poder ejercer, son contar con la Formación necesaria específica que al menos será de 100 horas lectivas, impartidas por Centros Acreditados de Formación, tales como la Universidad Europea del Atlántico que junto con FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana) y AMECAN (Asociación de Mediación de Cantabria), han pretendido unir sus sinergias para crear un Curso específico relativo a Mediación de una calidad y solvencia tal que permita el ejercicio profesional no sólo a nivel estatal y su registro del Ministerio de Justicia, sino también contar con la formación para poder optar a la inscripción en los registro de todas las Comunidades Autónomas, así como también pueda habilitar al alumnado como horas de formación para el ejercicio tanto a nivel de la Unión Europea como en los países de Iberoamérica.

Con este curso, se pretende que el alumnado comience su periplo como profesional de la Mediación, pudiendo optar por la realización de un curso completamente on line equivalente a las 100 horas exigidas y obtener su correspondiente Diploma Universitario, así como también pueda realizar, si así lo estima, la modalidad semipresencial, que incluye un módulo presencial de 20 horas adicionales dónde se desarrolla la pura práctica de la Profesión de la Mediación dirigida por expertos en la materia desde la dilata experiencia que atesoran, y por el que podrá obtener un Diploma Universitario que reconocerá esas 120 horas formativas.

2. Importancia de una formación en Resolución de Conflictos y Mediación

El programa en Mediación Civil y Mercantil se enmarca dentro de la perspectiva de los estudios del conflicto y la mediación. Ofrece a los participantes una visión actualizada de los conocimientos teóricos sobre el conflicto y desarrolla capacidades y habilidades en las diferentes técnicas de resolución/transformación de conflictos/disputas.

EL MRCM presenta una oportunidad única de aprendizaje de los temas de conflictos y mediación, así como otras estrategias para solucionarlos, uniendo un conjunto de conocimientos teóricos con el análisis de experiencias prácticas en los diferentes ámbitos de ocurrencia. Asimismo, prepara a los estudiantes en el novedoso ámbito de la Resolución de Disputas en Línea (RDL).

2.1. EQUILIBRAR LA COMPRENSIÓN ENTRE HABILIDADES Y HERRAMIENTAS

Los profesionales que intervienen en la resolución o mediación de conflictos deben contar con las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin y con el "lenguaje" necesario para poder interactuar y coordinar las situaciones en las que tengan que intervenir, en los más diversos ámbitos. A ello debe sumarse la compleja relación que todo profesional de la especialidad debe asimilar: la rapidez de los cambios, la diversidad de las tecnologías, formación teórica y práctica, abstracta y concreta, todo orientado a facilitar al máximo el desarrollo del proyecto y de sus áreas de incumbencia, respondiendo a la compleja ecuación: menores riesgos y costos, y mayor calidad.

2.2. COMPRENDER LA EXISTENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización demanda profesionales en resolución y mediación de conflictos con una formación de nivel, igual o superior a los estándares establecidos por instituciones y organismos internacionales del área, que les permita intervenir de forma inmediata y eficaz en un mundo tan cambiante, donde el conflicto -en todos los ámbitos- forma parte de la realidad cotidiana.

2.3. ASUMIR Y APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las nuevas tecnologías son fundamentales en las diferentes prácticas de la resolución y mediación de conflictos. Por eso, un especialista del área debe reconocer el rol de las nuevas tecnologías como herramientas propias de su labor cotidiana. En este sentido, se hace indispensable la incorporación de tecnología informática, ya no solo para articular en el aprendizaje, sino además, para entrenar a los profesionales en el uso y aprovechamiento de estas herramientas para su futura labor profesional.

3. Programa de Experto en Mediación Civil y Mercantil

Objetivos generales

- ✓ Acreditar al Alumnado y formarle para que pueda ejercer profesionalmente en el mundo de la Mediación en Conflictos en España dentro del Marco Legalmente establecido y pueda inscribirse en el Registro de Mediadores Estatal del Ministerio de Justicia.
- ✓ Acreditar al Alumnado con unas horas de formación que puedan servirle para cumplir requisitos de inscripción en cualesquiera registros autonómicos en España así como también para su ejercicio profesional en la Unión Europea así como en Latinoamérica.
- ✓ Desarrollar habilidades del Mediador/a en el alumnado al objeto de que, después de obtenida la formación específica requerida legalmente, puedan llegar a desempeñar profesionalmente la labor de Mediadores en cualquier tipo de conflicto civil y mercantil.

Objetivos específicos

- ✓ Conocer todos los principios fundamentales que rigen la Mediación así como la Ética que lo rige.
- ✓ Conocer la normativa jurídica que rige en España, Unión Europea así como en otros países sobre Mediación.
- ✓ Conocer dónde puede encajar la Mediación como método idóneo de gestión y resolución de conflictos, así como sus ventajas y desventajas frente a otros métodos de resolución de conflictos.
- ✓ Aprender todos los conceptos relativos al Conflicto, Gestión de Conflictos, y teoría general sobre conflictología y mediación que influyen en la práctica mediadora.
- ✓ Conocer y poner en práctica las Estrategias negociados, tanto integrativas como competitivas, y aprender a incorporarlas y gestionarlas en el proceso de mediación.
- ✓ Obtener un aprendizaje significativo de teoría y técnicas de comunicación eficaz así como promoverlas en las partes dentro del proceso de mediación.
- ✓ Entender el papel de otros agentes, abogados y otros representantes en el proceso de mediación, su importancia en el mismo.
- ✓ Aprender a identificar cuestiones esenciales dentro del proceso como: la neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, gestión emocional, desequilibrios de poder, etc aprendiendo también a través de la práctica a gestionarlos de forma adecuada.

Destinatarios

El programa académico está destinado a profesionales, consultores, asesores, docentes e investigadores que en su actividad profesional enfrentan situaciones de conflictos en especial en el ámbito civil y mercantil, entre otras.

Duración

El "Curso Universitario de Experto en Mediación Civil y Mercantil" tiene una duración lectiva de 100 horas teórica, siendo su docencia on line y a distancia (Se entregará material impreso). Asimismo, existe la posibilidad de realizar la versión semipresencial de este curso, añadiéndose a las 100 horas preceptivas de docencia teórica, 20 horas de formación esencialmente práctica de carácter presencial.

Requisitos para aprobar

El alumno deberá superar todas las actividades evaluadas y exigidas.

3.1. ESTRUCTURA ACADÉMICA

3.1.1. Modalidad On-Line - 100 horas

MÓDULO I: La mediación I: definición y principios, el mediador, rol y funciones: 30 horas.

- 1.1.- Definición y principios
- 1.2.- Conflicto y Mediación. Conceptos de mediación. Principios de la mediación. Voluntariedad. Imparcialidad, Neutralidad, Confidencialidad. Profesionalidad.
- 1.3.- El mediador
- 1.4.- Rol y funciones. El mediador como responsable del proceso. El mediador como facilitador de la comunicación. El mediador como promotor de la negociación.
- 1.5.- El proceso de la mediación
- 1.6.- La pre-mediación. El encuadre de la mediación. Definición del conflicto. Definición alternativa del conflicto. Generación de opciones. Negociación. Compromisos y acuerdos.

MÓDULO II: La mediación: técnicas y estrategias de la mediación. Comediación. Ética del mediador: 30 horas.

- 2.1.- Técnicas y estrategias de la mediación
- 2.2.- Modelo. Método y Técnicas. Construcción de espacios de cooperación. Técnicas para facilitar la comunicación. Técnicas para diferentes tipos de conflictos. Técnicas para diferentes interacciones conflictivas. Técnicas para diferentes momentos del proceso.
- 2.3.- La comediación
- 2.4.- Concepto de comediación. Modelos de comediación. Aplicación a diferentes contextos.
- 2.5.- Ética del mediador
- 2.6.- La ética del posicionamiento mediador. La ética de la neutralidad. Códigos deontológicos.

3. MÓDULO III: Legislación nacional e internacional sobre mediación y otros procedimientos de resolución de conflictos: 40 horas.

- 3.1.- Consideraciones generales sobre las alternativas a la resolución de disputas.
- 3.2.- Análisis de la regulación legal de las distintas ADR en el continente Americano.
- 3.3.- Estados unidos y Canadá. Latinoamérica.
- 3.4.- Desarrollo legal de los sistemas no adversariales en Europa. Especial referencia a la mediación familiar. Reflejo de las ADR en los distintos instrumentos internacionales. La mediación familiar en el Derecho comparado Europeo. Análisis comparado de la legislación española en mediación familiar.

3.1.2. Modalidad Semi-presencial 120 horas (opcional)

MÓDULOS I, II, III On line.- 100 horas

MÓDULO PRESENCIAL: Rol del mediador y técnicas y herramientas aplicadas al proceso de mediación en conflictos: 20 horas

- 1º.- Sesión: Rol del Mediador y Técnicas de Negociación Aplicadas al Proceso de Mediación. (5horas)
- 2º.- Sesión: Técnicas y Herramientas de Mediación en Conflictos Aplicadas al Proceso de Mediación. (5 horas)
- 3º.- Sesión: Laboratorio Práctico Simulando el Desarrollo de un Proceso de Mediación Completo. (10horas)

3.2. GRADO A OBTENER

Con la superación del Curso el alumnado podrá solicitar la expedición de un Diploma Universitario Acreditativo de Experto en Mediación Civil y Mercantil (la solicitud del Diploma Universitario se gestionará directamente con la Universidad Europea del Atlántico) facultará al alumnado para el ejercicio de la Mediación en Conflictos Civiles y Mercantiles de acuerdo con la Legislación Estatal 5/2012, de 6 de Julio de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles y de acuerdo con su Reglamento de Desarrollo RD 980/2013, de 13 de Diciembre, pudiendo asimismo **inscribirse en el Registro de Mediadores Civiles y Mercantiles del Ministerio de Justicia.**

3.3. DIRECCIÓN ACADÉMICA

- **Dr. Ramón Alzate Saez de Heredia.** Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad del País Vasco. Catedrático de Psicología de la Universidad del País Vasco.
- **Dra. (c). Carmen Lilí Rodríguez Velasco.** Doctorado en Educación, por la Universidad Internacional Iberoamericana. Máster en Psicología Laboral y Organizacional por la Universidad de La Habana, Cuba. Coordinadora Académica Internacional del Área Desarrollo Directivo, Organización Empresarial y Recursos Humanos, FUNIBER.

3.4. COORDINACIÓN ACADÉMICA:

- **Dña. Rebeca Fuentevilla de Diego.** Lda. en Economía por la Universidad de Cantabria, España. Máster Oficial en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado por la Universidad Jaume I, España. Experta en Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas. Experta en Mediación Civil y Mercantil. Gerente en Asociación de Mediación de Cantabria (AMECAN). Directora de Escuela Práctica de Mediación (EPM). Mediadora en los Servicios de Mediación de los municipios de Astillero y Camargo. Miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Cantabria.

3.5. PROFESOR

- **Dr. Juan Luis Martín Ayala.** Doctor en Psicología, por la Universidad del País Vasco, España. Máster en Salud Mental y Técnicas Psicoterapéuticas, por la Universidad de Deusto, España. Experto en Mediación Familiar. Director del Programa de Maestría en Resolución de Conflictos y Mediación y sus Especializaciones, FUNIBER.
- **D. David Ceballos Peña.** Ldo. en Derecho por la Universidad de Cantabria. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por ICADE-Universidad Pontificia Comillas, Máster en Mediación y Resolución de Conflictos de la Universidad de Cantabria. CAP del Consejo General de la Abogacía. Abogado miembro del Ilustre Colegio Profesional de Abogados de Cantabria. Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Mediación de Cantabria (AMECAN). Mediador y Coordinador del Servicio Municipal de Mediación de Camargo y de Santander. Premio AMMI 2.014 al Proyecto Nacional de Mediación.

4. Cursos de especialización

Además del experto en Mediación civil y Mercantil existe la posibilidad de realizar diferentes cursos de especialización de **30 horas** de duración en diversos ámbitos de la mediación:

4.1. RESOLUCIÓN/TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Este curso dota de los conocimientos y capacidades necesarias para intervenir en el proceso de mejora de la convivencia y transformación de los conflictos en el ámbito escolar.

Algunos temas que se abordan en el curso son:

- Conflicto y convivencia en la escuela.
- Tipos de conflicto y problemas de convivencia en el ámbito escolar. Los conflictos interpersonales, la indisciplina, la interrupción en las aulas, el bullying y el vandalismo.
- La educación en resolución de conflictos. Antecedentes y retos de futuro.
- El modelo global de convivencia escolar. Fundamentos y objetivos. Componentes del modelo global, programas de intervención. Currículo de resolución de conflictos: teoría y actividades. Los programas de Mediación Escolar y otros procesos colaborativos de resolución de

conflictos. El programa de Disciplina Positiva. Estrategias para la implicación de padres y madres.

- Otras estrategias de intervención para el abordaje de los conflictos escolares.
- El desarrollo de un proyecto de mejora de la convivencia en la escuela: fases y recursos necesarios.
- La comisión de convivencia.
- Escenarios para la negociación en la escuela.
- El proceso de mediación aplicado a los conflictos escolares.

4.2. RESOLUCIÓN/TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Este curso se enfoca en la descripción y análisis de procesos de resolución y transformación de conflictos en el contexto familiar que requieren la intervención de terceras personas imparciales que faciliten el diálogo, la responsabilidad y la toma de decisiones entre los protagonistas de cada situación. El material que se expone es el resultado de la experiencia profesional en la intervención en conflictos tanto relacionados con la ruptura de la pareja (separación/divorcio, custodia, relación con los hijos e hijas, necesidades económicas...) como aquellos conflictos de convivencia intergeneracional, acogimiento o bien de organización en cuanto a las necesidades de alguna de las personas que componen dicha familia (personas ancianas, discapacitadas, enfermedad mental...).

Algunos temas que se abordan en el curso son:

- Principio y características de los procesos de resolución de conflictos en el ámbito familiar.
- Tipología de conflictos familiares en función del contexto, causas y personas implicadas.
- Protagonistas de conflictos familiares viables para la intervención en procesos colaborativos de resolución de conflictos y mediación.
- Proceso de mediación aplicado a conflictos en el ámbito familiar.
- Límites y consecuencias de la intervención en el ámbito familiar.
- Evolución de la mediación familiar.

4.3. RESOLUCIÓN/TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

Este curso se enfoca en la comprensión del marco conceptual de la Mediación Comunitaria y desarrolla las habilidades, competencias y actitudes para el ejercicio de la mediación en ese ámbito.

Algunos temas que se abordan en el curso son:

- La cultura de paz y la mediación comunitaria.
- Conflicto, comunicación y cultura.
- El método social de la mediación comunitaria.
- El centro de mediación comunitaria.

4.4. RESOLUCIÓN/TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO ORGANIZACIONAL

El curso hace una sistematización del Conflicto y la Negociación en el ámbito de las organizaciones y especialmente en lo referente a las relaciones laborales.

Algunos temas que se abordan en el curso son:

- Introducción a la teoría del conflicto en las organizaciones.
- Aspectos psicosociales del conflicto en las relaciones laborales.
- Estructuras y procesos de la negociación en el ámbito empresarial.

4.5. RESOLUCIÓN/TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO PENAL

El curso muestra la Justicia Restaurativa y Reparadora como paradigma transformador de los sistemas penales y penitenciarios. Brinda, además, una visión teórico-práctica desde el ámbito comparado de las diferentes herramientas de Justicia Restaurativa: mediación, conferencias, círculos, etc. Enseña también el desarrollo de las experiencias más importantes de Justicia Restaurativa en la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y América Latina.

Algunos temas que se abordan en el curso son:

- justicia restaurativa. Nuevo paradigma para la transformación social. Antecedentes. Principios inspiradores. Conceptualización. Justicia Retributiva vs Justicia Restaurativa. Legislación en el ámbito internacional.
- Las herramientas de la justicia restaurativa. Mediación Víctima - Ofensor. Mediación Penitenciaria. Conferencias Comunitarias - Grupos Familiares.
- Visión comparada del desarrollo de la justicia restaurativa. Unión Europea. Estados Unidos. Canadá. América Latina.
- Alcance práctico de las herramientas restaurativas antes o después de la ejecución de la pena: menores infractores, adultos infractores.

4.6. RESOLUCIÓN/TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

El propósito del curso es que los alumnos consoliden una formación conceptual y práctica que les permita intervenir como mediadores de conflictos en instituciones de Salud.

Algunos temas que se abordan son:

- Análisis psicosocial de los agentes sanitarios. Pacientes, profesionales e instituciones.
- La atención en salud. Multiplicidad de agentes.
- Teoría y práctica de la mediación y la negociación en los conflictos que se generan en el área de salud.

4.7. RESOLUCIÓN/TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

El curso se enfoca en los conocimientos y capacidades necesarias para analizar e intervenir en los procesos de resolución y transformación de los conflictos y en la gestión de los postconflictos en el ámbito internacional.

Algunos temas que se abordan son:

- Los conflictos internacionales. ¿Qué entender por conflicto internacional? Elementos básicos de los conflictos internacionales. Regulación, transformación y resolución de conflictos internacionales.
- Evolución histórica de los conflictos internacionales. De la creación de los estados a las guerras mundiales. La guerra fría. Los conflictos de nuestro tiempo.
- El análisis de los conflictos internacionales. Tipología, paradigmas y herramientas.
- Modelos y métodos para la intervención y mediación en los conflictos internacionales.
- Ejemplos de la diversidad de los conflictos internacionales y su regulación. Afganistán. Irak. Israel-Palestina. Balcanes. Colombia. etc.
- Los riesgos para la paz y las teorías de construcción de la paz.

5. Formación global

5.1. ELEMENTOS FORMATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Poder superar los retos anteriormente mencionados requiere de elementos que respondan a la vez a metodologías aplicables. Dos de los elementos contemplados y respetados a lo largo de la totalidad del presente programa formativo son:

- ♦ aprender haciendo, y
- ♦ uso de las NTIC.

En el programa académico estos elementos se encuentran estrechamente vinculados.

- ♦ Primero, la "filosofía" de trabajo y estudio basada en el aprender-haciendo, busca incorporar conceptos nuevos y aplicarlos de manera inmediata en un contexto real, o bien, resolviendo problemas correctamente planteados.
- ♦ Segundo, el uso de las NTIC se expresa en dos dimensiones, una como parte intrínseca del proceso formativo y otra como herramienta profesional de ayuda al momento de programar y gestionar un proyecto.

Como se puede advertir, se contempla ejercitar permanentemente y de forma articulada entre sí, desde el inicio y hasta la finalización del Máster o la Especialización, la resolución de problemáticas

reales utilizando ejercicios y actividades que unen los sólidos fundamentos teóricos del campo de proyectos con experiencias. Esta forma de proceder, permitirá que el alumno interiorice y asimile el uso de las NTIC por cuanto trabajará en actividades cuya resolución implica el conocimiento y aplicación de prácticas de proyectos en sus aspectos de diseño, gestión y dirección, todas basadas en el uso de NTIC.

El aprender haciendo

La gestión de personas comporta un aprendizaje que ha de ser puesto en práctica a través de actividades (casos prácticos, ejercicios de reflexión, análisis de materiales audiovisuales, etc) que garanticen la asimilación de estos conocimientos como la vía esencial de apropiación de las diferentes técnicas herramientas para la gestión de recursos humanos, promoviendo durante todo el programa que el participante pueda ir acumulando la experiencia necesaria para la realización de su trabajo de fin de carrera que ha de estar orientado hacia la solución y análisis de un caso real.

Esto permite que los estudiantes aprendan y apliquen "en terreno" los conocimientos y puedan observar la aplicación de sus conocimientos en la presentación real de un proyecto factible de realizar.

El uso de las NTIC y nuevas tecnologías

Los actuales mercados en donde se desarrollan los proyectos nos presentan escenarios de trabajo en donde la interconexión entre los diferentes agentes u oficinas necesarias para el desarrollo del mismo, no deben encontrar como obstáculo las distancias geográficas y temporales. En este sentido las NTIC y las nuevas tecnologías se usan para explotar su potencial de construir redes de interrelación entre personas para generar conocimiento, necesarias para dar respuesta a estas exigencias.

5.2. MODELO EDUCATIVO INTEGRAL

El modelo usado en los programas de estudio permite que las personas formadas en los programas académicos tengan una experiencia de aprendizaje caracterizada de manera breve y resumida por los siguientes elementos:

- **Material de estudio impreso:** que se recibe en el domicilio en tomos de gran calidad y cuyo contenido está preparado por especialistas en educación no presencial, lo cual permite garantizar que puede estudiar sin depender 100% de la tecnología.
- **Campus Virtual** donde se comparten experiencias con estudiantes de los otros países, además de tener acceso al fondo documental electrónico de FUNIBER, donde se encuentran cientos de tesis realizadas en las universidades de la red y documentos digitales de gran valor generados y actualizados al día conforme surgen en cada país, universidad o empresa, lo cual se complementa con espacios de discusión especializados por temas mediante foros y chats, que en su conjunto es un complemento ideal de los contenidos obligatorios de estudio.
- **Charlas y seminarios presenciales** dictados por nuestros profesionales visitantes con el fin de que el estudiante conozca a profesores y se refuerce las redes de contacto y aprendizaje.

- Apoyo continuo con un **Consultor Académico** específico y personal para su ayuda y seguimiento, además de la red de tutores global (nuestro llamado **Mapa del Conocimiento Global**) los cuales se han especializado en diferentes temáticas, haciendo así el estudio más fructífero y enriqueciendo el aprendizaje con experiencias y expertos internacionales.

5.3. METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y APRENDIZAJE EN EL CAMPUS VIRTUAL

Debido al actual ritmo de vida, en el cual cada vez es más difícil disponer de tiempo, no solo para estudiar, sino para asumir compromisos de horarios y traslados, pensando además que los destinatarios de los diferentes programas son profesionales de diferentes áreas que desean compartir experiencias, y sumado a esto la amplia experiencia que tiene FUNIBER en el diseño, implementación y administración de enseñanza a través de campus virtual es que se propone esta metodología de enseñanza, a distancia, que además permita poder satisfacer las necesidades de profesionales que encuentren como inconveniente, la distancia geográfica al momento de especializarse.

6. Proceso de matriculación

Plazos de matrícula

Abierto el Plazo de Matrícula durante todo el año.

Derechos de matrícula

Para los socios y colaboradores de AMECAN el coste del curso de Mediación Civil y Mercantil es de:

- Formación on-Line: 100 horas: 450€
- Formación Semipresencial: 120 horas: 595€

El resto de especializaciones tienen un coste de: 225 euros.

La tramitación del título expedido por la Universidad Europea del Atlántico tiene un coste adicional de 75 euros, que el alumno deberá abonar, si lo desea, al finalizar la formación. El precio incluye el envío del título a la dirección que nos indique el alumno.

Forma de pago de la matrícula

La matrícula se podrá pagar mediante un **pago único** o mediante un sistema de **tres pagos fraccionados**, que facilitan el abono de la matrícula sin ningún tipo de interés ni cargo adicional. Solicita más información a través de epm@amecan.org. El alumno deberá enviar la solicitud de inscripción cumplimentada junto con su DNI y una fotografía tamaño carné escaneado.

Bonificación por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Todas las empresas que cotizan por formación profesional disponen de una cuantía, crédito de formación, para bonificarse la formación que realicen sus trabajadores anualmente. Este crédito, es una cuantía para invertir en Formación, es decir, un importe que le corresponde a cada empresa, de uso libre en formación.

Una vez realizada la formación, el gasto será deducido mediante las cotizaciones a la Seguridad social. El organismo encargado de la gestión de la bonificación es la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

El crédito proviene del importe cotizado por la empresa en concepto de Formación Profesional durante el año anterior. A este importe se le aplica un porcentaje de bonificación en función de la plantilla media que determina el crédito. Independientemente del número medio de trabajadores que tenga la empresa y de lo cotizado por la contingencia de formación profesional, todas las empresas tienen garantizado un crédito de 420 euros para desarrollar su formación bonificada.

Cada acción formativa podrá ser bonificable total o parcialmente en función del coste del curso y las condiciones de la empresas. A medida que se vaya desarrollando la formación y la empresa se la vaya bonificando, la cuantía del crédito de formación se irá restando. Desde que la empresa decide realizar la formación hasta que se la bonifica, son necesarios una serie de trámites que FUNIBER, como entidad organizadora de Formación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, realizará con un coste adicional de 25 euros. Si desea poder realizar estos trámites de bonificación, desde AMECAN le enviaremos la documentación que nos deberá remitir cumplimentada.

Requisitos de acceso y plazas

Podrán acceder al curso Titulados Universitarios de cualquier rama u origen o con Formación Profesional Superior. Plazas Ilimitadas.

Calendario del curso

En la **versión on-line y distancia** del curso de Mediación Civil y Mercantil, de carga lectiva de 100 horas, el calendario académico se distribuirá en **cuatro meses** a partir de la realización de la Matricula, estando abierta la matrícula todo el año. Para aquel alumnado que haya escogido además las horas presenciales (opción semipresencial del curso) junto con los tres meses de calendario del curso en la versión teórica, tendrá la oportunidad de inscribirse a la participación en las **Clases Presenciales** en cualesquiera de las diversas convocatorias anuales que se convocarán.

En este caso el alumno contará con el tiempo suficiente para poder asistir a las clases presenciales y pueda finalizar el curso con éxito.

Lugar de impartición clases presenciales en la modalidad semipresencial

Instalaciones de la Universidad Europea del Atlántico en:

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria
C/ Isabel Torres 21
39.011 Santander (Cantabria)

Anualmente se realizarán diversas convocatorias de Clases Presenciales en Santander (Cantabria) con el alumnado inscrito en la modalidad semipresencial.

En el caso de contar con un grupo mínimo de alumnos/as correspondientes a una determinada ciudad o Provincia se podrá plantear la realización de la convocatoria del curso en su modalidad semipresencial en dicha ciudad o Provincia. (Solicitar información a través de epm@amecan.org)

Asimismo, el Colectivo Profesional o Empresa que quiera una **formación específica a realizar en su sede en la modalidad semipresencial** la escuela podrá adaptar las clases presenciales al concreto ámbito de trabajo de dicho Colectivo o Entidad. Podrán solicitar información específica a la Dirección para la realización de este tipo de cursos a medida.

Período de inscripción

El período de inscripción y matrícula permanecerá abierto durante todo el año, debiendo el interesado **solicitar y remitir el Formulario Oficial de Solicitud debidamente cumplimentado** que podrá enviar al correo electrónico epm@amecan.org o mediante Correo Ordinario a la dirección: ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA (AMECAN), Calle La Industria, número 83, Oficina 9, El Astillero (Cantabria).

Se notificará a los alumnos/as inscritos los pasos a seguir para formalizar la matrícula definitiva en el curso.

Información

Teléfonos: 942 76 60 19;
645 29 59 66

Horario: Lunes Miércoles Viernes, 10.00h -14.00h

Correo Electrónico: epm@amecan.org

Página Web AMECAN: www.amecan.org